

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**18297**    *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos y de lo Mercantil de Segovia,

Anuncia:

Primero.-Que en la sección I, declaración concurso 0000004/2014, referente al deudor "Climasa Tecnocontrol, Sociedad Limitada" se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la Ley Concursal).

Segovia, 2 de mayo de 2014.- El/la Secretario/a Judicial,

ID: A140024831-1